ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESTELA ISABEL ESCOBAR ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.554.035	CONTRATO No.	472-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - ARN BOLIVAR SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Generar conjuntamente con el equipo de profesionales misionales los esquemas de gestión, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas por el GT y/o PA, así como las iniciativas impulsadas por los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	En el mes de agosto de 2020 se desarrollaron reuniones de comité primario en donde se revisaron los compromisos de la reunión realizada el mes de julio, socialización y análisis de los tableros de control de reintegración y reincorporación revisión avance metas tercer trimestre, presentación herramienta de seguimiento, gestión del conocimiento, retroalimentación capacitación manejo de datos. también participé en el espacio de inducción de la estrategia de articulación ARN – ART, en donde se explicaron los programas y proyectos art y su funcionamiento y como desde la ARN aprovechamos las iniciativas que están en el territorio y como se puede beneficiar la población en reincorporación. Participé en la Reunión de equipo asesores para analizar y revisar la base de reapertura, de actividades en las oficinas y análisis de atención a la población de acuerdo a las fases de atención establecidas en el protocolo de bioseguridad.
2. Diseñar y orientar estrategias que incorporen los enfoques de género y diferencial en los procesos vinculados al GT y/o PA, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	En el mes de agosto se brinda orientación a los profesionales reintegradores y de facilitadores para recolectar la información de la socialización de los decretos 538 de 2020, 486 de 2020, 488 de 2020, 582 de 2020, 470 y 533 de 2020, 460 de 2020, 467 de 2020 que permita el diligenciamiento de la matriz seguimiento a la socialización de Decretos reglamentarios en el marco de la emergencia COVID-19.
3. Implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el GT y/o PA fortaleciendo el acompañamiento para el avance, seguimiento y culminación de la población objeto de atención realizado por el equipo de profesionales misionales de la Entidad.	En el mes de Agosto se apoya la gestión prácticas técnicas para dos reincorporadas con la Alcaldía de San Jacinto - Bolívar, y se participa en la reunión de concertación recursos para fortalecimiento de unidades de negocios con la alcaldía de Coveñas,
4. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	Se revisaron las gestiones y su estado de avance en materia de corresponsabilidad, y socialización de la política y se tomaron las medidas para avanzar en el estado de cada una de las gestiones en lo que respecta a las sedes de Cartagena y Sincelejo
5. Apoyar la coordinación de acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación, de conformidad con la capacidad del equipo de profesionales del GT y/o PA.	En el mes de agosto se consolida información solicitada por la oficina de Inclusión Laboral para la firma Internegocios SAS, empresa que se dedica a la prestación de servicios de mantenimiento, para trabajar en Sincelejo y el Carmen de Bolívar, se lograron postular 3 personas dos de Reincorporación y una de Reincorporación. De igual forma se consolidó la información suministrada por la sede Cartagena para la postulación de dos personas en reintegración para vinculación laboral con Alianza Soluciones para trabajar en la zona baja de Cartagena – sector La Boquilla.
6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del GT y/o PA, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	Coordinación de la reunión Comité de Seguimiento de la Mesa Técnica Departamental para Reincorporados, en donde se revisaron los avances en cuanto al desarrollo de la estrategia sobre Incidencia en Políticas públicas Territoriales y los avances en la construcción del componente de Reincorporación en el Plan de Protección y prevención del Departamento de Sucre.
7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	En el mes de Agosto se coordinó reunión con la Alcaldía de Ovejas para socializar la estrategia Prevención del reclutamiento que se desarrolla en el corregimiento de San Rafael y se participó en la reunión con la FUNDACIÓN EVOLUCIÓN CARIBE, en donde se coordinaron las actividades a realizar para la entrega de dotación a las formas asociativas integradas por las personas en reincorporación en los departamentos de Bolívar y Sucre
8. Realizar la verificación y la validación de la información registrada en el sistema de información de la Entidad, correspondiente al GT y/o PA asignado de forma oportuna y eficiente.	Durante el mes de agosto, realicé la actividad de verificación al reporte de corresponsabilidad enviado por el Nivel Central y se hizo el cargue en el modúlo de actores externo de los avances en las gestiones con los actores COMFENALCO, Fundación Pies Descalzos, Fundación Evolución Caribe, y Cámara de Comercio de Cartagena.
9. Asistir y participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del GT y/o PA.	Participé en la reunión convocada por la procuraduría con las entidades que conforman el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición para dar a conocer la oferta institucional para el territorio. De igual forma participé en la Primera Sesión Ordinaria Consejo De DDHH, DIH y Acción Integral Contra Minas Antipersonas Del Departamento De Sucre (Asistencia Técnica).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESTELA ISABEL ESCOBAR ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.554.035	CONTRATO No.	472-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - ARN BOLIVAR SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

10. Apoyar en la elaboración y supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	Se revisaron los compromisos adquiridos ARN - APE SENA para la regional Bolívar y se envío solicitud de programación para el segundo semestre de las activiades pendientes a realizar.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	En el mes de agosto se diligenció la matríz seguimiento Decretos Emergencia Sanitaria con la información de acciones de socialización realizadas por los profesionales de reintegración y facilitadores, elaboración de oficios remisorios lsitado censal (Alcaldía de Sincelejo), solicitud recursos fortalecimiento unidades de negocios (Alcaldía de Coveñas) oficio Alcaldía de Ovejas y Oficio Alcaldía de San Jacinto.
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de agosto Participé en las Reuniones del nivel central: • Primera Jornada Reinducción (Alineación Institucional) 2020 – ARN • Conversatorio Investigación: Prevención de los impactos en salud en niños reclutados forzadamente y en niños víctimas de grupos armados al margen de la ley • Priorización iniciativa PDET • Socialización Planner (Teams) • Capacitación Listas De Asistencia Virtual • Capacitación Datos Personales
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el período comprendido entre el 1 al 31 de Agosto de 2020 se dio cumplimiento a las obligaciones generales guardando la confidencialidad frente a la información que está a mi disposición, de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI se presenta Soporte de Pago seguridad social mes de Agosto de 2020.

ESTELA ISABEL ESCOBAR ARIAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"